



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 17

SUMILLA DE ACUERDO:

- Se nombró como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República al Congresista Jhony Peralta Cruz en reemplazo del Congresista Luis Juan Alva Castro quien queda como miembro de la Comisión.
- Se aprobó el Dictamen del PL Nº 985/2006-PE, que propone autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 a favor de COFOPRI, con un texto sustitutivo que incorpora un Crédito Suplementario por S/. 5 millones financiando con los ahorros del Congreso y la excepción para suscribir addendas de convenios de administración entre el PNUD y los Ministerios del Interior, Trabajo y Promoción del Empleo y la SUNAT.

En Lima, en la sala de sesiones Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de abril de 2007, se reunieron, bajo la presidencia de señor Congresista Jhony Peralta Cruz, los congresistas Marisol Espinoza Cruz, Franklin Sánchez Ortiz, se reunieron de manera informativa mientras se incorporaban los demás integrantes de la Comisión.

A continuación el Presidente de la Comisión dio cuenta de los proyectos de ley que ingresaron a la Comisión siendo estas los núms. 1135, 1158, 1204-2006/CR; 1187, 1188, 1216-2006/PE.

Luego el Presidente informó que se ha recibido el Oficio N.º 464-2007/EF/10, del Ministerio de Economía y Finanzas, conteniendo los informes de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y los documentos remitidos por Fonafe, Cofide y Proinversión sobre el Proyecto de Ley N.º 968-2006/PE, ley que otorga a Fonafe facultades respecto a los créditos derivados de carteras de propiedad o administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Cofide y Proinversión. Dichos informes fueron entregados a todos los congresistas de la Comisión.

Además, propuso que el citado proyecto de ley sea analizado, estudiado y dictaminado por el Grupo de Trabajo que tiene que ver con la Cuenta General de la República, considerando que las acreencias del Estado, del que trata el proyecto de ley, tiene que tener consistencia con las cuentas por cobrar que se registra en la Cuenta General de la República.

El Presidente informó que el día viernes 20 de abril, se llevó a cabo la sesión descentralizada en la región Cajamarca.

Así mismo manifestó que se ha distribuido un cronograma de actividades a los señores congresistas, que será sometido a discusión en la próxima sesión. Este el cronograma de trabajo propone que para los meses de abril, mayo y junio se realice labores de fiscalización e informativas, especialmente en lo que es ejecución del presupuesto.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Luego, manifestó que respecto al presupuesto por resultados y recaudación, se ha formado un subgrupo de trabajo, cuyo coordinador es el congresista Washington Zeballos.

Además manifestó que el día viernes 27 de abril se ha programado una sesión descentralizada en Amazonas y el día sábado 28 de abril se realizará un foro sobre el SNIP descentralizado.

También manifestó que con el BID se está trabajando un evento dirigido a parlamentarios sobre el presupuesto por resultados. Ese evento está programado para la segunda o tercera semana del mes de mayo y se realizará en los ambientes del Congreso de la República, asimismo AFIN ha publicado un documento importante, que es sobre el tema de la inversión pública en el Perú, también se programará una exposición sobre el tema.

El congresista Franklin Sánchez manifestó que se debería de analizar mejor la conveniencia de llevar a cabo las sesiones descentralizadas, puesto que en muchas de ellas se lleva a cabo sin el quórum reglamentario.

El Presidente de la Comisión aclaró que las sesiones son de trabajo y no descentralizadas para evitar este tipo de inconvenientes, además que se invita a los congresistas de la zona a estar presentes en la sesión.

Además menciono que en la reunión realizada en la ciudad de Cajamarca se ha logrado tres observaciones: Primero, en el tema del canon se pudo el Gobierno Regional mantiene cuatro cuentas en entidades bancarias privadas. Segundo, se pudo observar que la Región ha ejecutado el presupuesto público sin calendario de compromiso, por lo que se ha solicitado a la Contraloría verificar este hecho. Tercero, se realizó visitas a varias obras constatando irregularidades, solicitando a la Contraloría la verificación de estos hechos.

En este estado de la sesión el Presidente formalizó la sesión ordinaria al comprobar el quórum reglamentario, estando presente los congresistas Walter Menchola Vasquez, Mario Peña Angulo, José Saldaña Tovar, Eduardo Espinoza Ramos, Miro Ruiz Delgado, José Carrasco Távara, Luis Wilson Ugarte, Elías Rodríguez Zavaleta, Rolando Reátegui Flores, Rosario Sasieta Morales y Franklin Sánchez Ortiz.

DESPACHO

El Presidente mencionó que se ha dado lectura al despacho que había ingresado, los proyectos de ley, y que se había propuesto que en el caso del Proyecto de Ley N.º 1216 se discuta el proyecto presentado por el congresista Franklin Sánchez, con la presencia del Ministro de Economía, invitarlo a que exponga sobre el presupuesto por resultados y se sustente sobre los proyectos de los fondos.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INFORMES

El Presidente mencionó que ya se ha dado cuenta de las labores de la Comisión en la sesión informativa.

PEDIDOS

El congresista José Saldaña solicitó que el Ministerio de Economía y Finanzas cumpla con lo considerado en el Presupuesto del 2007 en la que se aprobó 60 millones de dólares para Huancavelica del Presupuesto de Endeudamiento. Al respecto el Presidente ordeno a los Asesores de la Comisión tomar nota del pedido para hacerla presente en la próxima visita del Ministro de Economía y Finanzas.

El Congresista José Carrasco Távora solicitó que se oficie al Gobierno Regional de Piura y a los consejos municipales de esa región a efecto de que envíen un informe de los recursos que hayan recibido por canon petrolero, durante los últimos cuatro años y que mencionen en qué lo han invertido, este informe será por escrito.

La congre



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Señor Presidente, le envié el día viernes una carta a su despacho preocupada por la publicación en el diario *El Peruano* del Decreto Supremo N.º 012-



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2007, que autoriza un crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año 2007.

Lo que nos llama bastante la atención es que nosotros hemos estado discutiendo este proyecto y, sin embargo, lo vemos que aparece a través de un decreto supremo, violando la Ley del Sistema Nacional, un decreto de urgencia, violando la Ley Nacional del Sistema de Presupuesto, que en su artículo 39.º, numeral 39, 1), establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional los créditos suplementarios y las transferencias de partida, los que son aprobados mediante ley.

Además también, señor Presidente, pedirle que se respete la investidura del Congreso. El Congreso está para hacer las leyes, nosotros no nos estamos oponiendo, creo que hay voluntad de aprobar las propuestas. Entonces, no entiendo por qué claudicar la labor que tiene el Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Que Asesoría incorpore el pedido del congresista Carrasco Távora, que oficie y, eventualmente, después de la información se podría convocar también al Presidente Regional para que nos dé información.

Congresista Marisol Espinoza.

PEDIDOS



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Presidente propuso invitar al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas para sustentar los proyectos Nros. 1187, 188 y 1204-2006/PE. remitidos por el ejecutivo.

ORDEN DEL DÍA

El Congresista Franklin Sánchez solicitó ampliar la agenda de la sesión para ver temas relacionados con el Ministerio de Trabajo y del Interior, y otro proyecto adicional, luego de un breve debate, se sometió a votación, no alcanzando la votación aprobatoria, acordándose ver estos temas en la sesión siguiente.

Luego el Señor Presidente sometió a debate el Proyecto de Ley N° 985/2006-PE, que propone un Crédito Suplementario destinado al pliego COFOPRI, para lo cual invitó al Secretario Técnico de la Comisión Econ. Roberto Hernández de la Cruz, quién sustentó el Predictamen del Proyecto de Ley.

Posteriormente a solicitud del Congresista Rolando Reátegui se invitó a la Consultora Jazmín Borja funcionaria del COFOPRI, para ampliar el informe, quien mencionó que se tienen como meta formalizar 175 mil predios y levantar información de 535 mil unidades catastrales, al nivel nacional, Lima y Provincias. Las zonas a ser intervenidas serán en base a un diagnóstico económico que ha realizado COFOPRI, también explicó que se ha suscrito el convenio de préstamo con el Banco Mundial, con fecha posterior a la preparación del Presupuesto del Sector Público 2007, motivo por el cual se esta presentando como un Crédito Suplementario.

El Congresista Jhony Peralta Cruz, por encargo de la Presidenta del Congreso de la República Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, sustentó un artículo para ser incorporado en el Proyecto de Ley, considerando que el Congreso de la República en la ejecución de su presupuesto institucional de apertura del año fiscal 2006, ha obtenido ahorros por 5 millones de soles producto de aplicar una política de austeridad y racionalidad en su gasto, debiendo ser distribuido en hospitales y comisarías de la Provincia de Lima.

Después, intervinieron en el debate varios Congresistas y a solicitud del Congresista Rolando Reátegui se acordó debatir en la próxima sesión. Antes de ser suspendida la sesión el Presidente precisó votar solo el tema de COFOPRI y dejar abierto el tema del crédito suplementario para la sesión del día jueves. El Presidente sometió a votación el tema de COFOPRI, aprobándose por unanimidad, quedando los artículos a incorporar pendientes para la próxima sesión.

A continuación el Presidente sometió a votación la propuesta de la Célula Parlamentario Aprista, para que el Congresista Jhony Peralta Cruz sea Presidente de



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

la Comisión, aprobándose por unanimidad. El señor Presidente dejó constancia que el señor congresista Luis Alva Castro sigue perteneciendo a la Comisión. Siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos se suspendió la sesión.

El día veintidos de marzo de 2007 se reinició la sesión en la Sala Grau, siendo las quince horas y catorce minutos del día veintidós, bajo la Presidencia del Congresista Jhony Peralta, quien informó que en la sesión anterior se aprobaron los artículos que tienen que ver con el Proyecto de Ley N° 985/2006-PE, que propone autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 a favor de COFOPRI y que quedaron pendientes dos propuestas a ser incorporadas en el dictamen.

Luego, el Presidente sometió a debate un artículo adicional referido a autorizar un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2007 hasta por la suma de cinco millones de nuevos soles, cuyo financiamiento proviene del Pliego Congreso de la República, para lo cual invitó a la Presidenta del Congreso Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante quien sustentó la propuesta mencionando que cuatro millones de soles serían destinados a las 114 comisarías de Lima, y un millón de soles sería repartida entre los hospitales: Arzobispo Loayza para el Proyecto de Banco de Tejidos y Órganos, Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Hermilio Valdizán de la Región de Huánuco y del Hospital Regional de Apoyo Nuestra Señora de Las Mercedes, Paita, Piura, después de debatir el tema, la Presidencia acogió la propuesta del Congresista Franklin Sánchez Ortiz de pasar a un cuarto intermedio.

A continuación, el Presidente de la Comisión puso a debate la segunda propuesta que consistió en autorizar excepcionalmente la suscripción de adendas de convenios de administración de recursos a través de resolución del titular del pliego entre el PNUD y los Ministerios del Interior, Trabajo y Promoción del Empleo y la SUNAT.

El Presidente invitó al Ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro a sustentar su propuesta, quien mencionó que el Ministerio trata de ejecutar un Programa de apoyo a la Gestión Pública del Ministerio del Interior y esto significa una serie de servicios para proyectos que comprende desde equipos, servidores de un sistema interconectado y también para las distintas comisarías y unidades policiales del país.

Posteriormente, el Presidente invitó al Viceministro de Promoción al empleo Dr. Javier Barrera Jara, quien sustentó su propuesta mencionando que estos convenios permitirán hacer uso de los recursos de los saldos de balance del 2006 para una serie de contrataciones, que permitiría cumplir los objetivos que el ministerio ha establecido para el 2007 y el segundo dispositivo permitirá disponer de los recursos, a través del programa A Trabajar Urbano para que sea más productiva y servirá también para la capacitación.

Luego el Presidente invitó a la Doctora Laura Calderón, Superintendente de Administración Tributaria quien sustentó su propuesta, mencionando que es una ampliación de un convenio vigente que firmó la SUNAT con Naciones Unidas el año 2004. Este convenio incluye diversos proyectos, la mayor parte en ejecución.

Luego de la intervención de los Congresistas presentes, el Presidente sometió a votación el artículo sustentado por los titulares de los pliegos comprendidos en el tema. La propuesta se aprobó por unanimidad y el Presidente precisó que la



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Disposición Única se incorpora al Predictamen del Proyecto de Ley N° 985-2006-PE. Siendo las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos se suspende la sesión.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del 27 de marzo de 2007, en la sala de sesiones Bolognesi se reinicia la sesión bajo la presidencia del Congresista Jhony Peralta Cruz, para tratar el cuarto intermedio pendiente sobre el Crédito Suplementario por cinco millones de nuevos soles, para el Año 2007 con recursos provenientes de ahorros del Congreso. De esta manera, el Presidente anunció que se prosigue con el debate del Predictamen del Proyecto de Ley N° 985/2006-PE, para lo cual invitó a la Presidenta del Congreso Mercedes Cabanillas, para sustentar el artículo N° 2, que se refiere a la propuesta de distribución de cinco millones de nuevos soles, informando a los miembros de la Comisión que la distribución propuesta era en mérito a solicitudes de las múltiples necesidades de los hospitales y para fortalecer el programa de seguridad ciudadana.

Luego, intervinieron los Congresistas Rosa Florián, Miro Ruiz, Rolando Reategui, Rosario Sasieta, Washington Cevallos y Oswaldo Luizar quienes manifestaron su disconformidad con la distribución propuesta por la Congresista Mercedes Cabanillas. Posteriormente, a solicitud del Congresista Wilson Ugarte se acordó ir a un cuarto intermedio, suspendiéndose la sesión.

Reiniciado la sesión, el señor Presidente de la Comisión dio lectura a la propuesta de distribución de los cinco millones del ahorro en el Congreso, un millón que le corresponde al sector Salud se distribuirá de la siguiente manera: Al Instituto Nacional de Oftalmología 100 mil soles, al Hospital del Cáncer 100 mil soles, al Hospital de Huánuco 150 mil soles, al Hospital Loayza 250 mil soles, al Hospital de San Juan de Lurigancho 200 mil soles y al Hospital de Paita 200 mil soles; y en las comisarías por excepción se va a incorporar la propuesta de la Congresista Rosa Florián a la comisaría de Jaén con 30 mil soles y con cargo a reducir, en forma proporcional, a las comisarías que estaban incorporadas en la propuesta original.

A continuación el Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta, votando a favor nueve Congresistas y absteniéndose tres.

El Presidente solicitó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos, la transcripción de la presente sesión es parte del acta. Se deja constancia que las sesiones continuas contaron con el quórum reglamentario.

El Presidente de la Comisión, siendo las once horas y cuarenta minutos levantó la sesión.

Presidente
Jhony Peralta Cruz
Comisión de Presupuesto

Secretario
Mario Peña Angulo
Comisión de Presupuesto



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
y Cuenta General de la
República

y Cuenta General de la
República